

# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

15 días hábiles


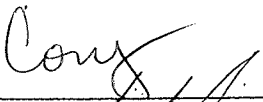
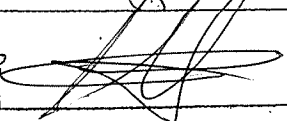
F. ENTREGA

En Faovine, a 9 de Septiembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de vivienda SUMAR Ayllu I etapa, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Faovine, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Septiembre del año 2022
- Horario : Inicio 9 hrs término 10:30 hrs
- Lugar y dirección : Cos Algarrobos #3056  
Faovine

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de vivienda SUMAR Ayllu I etapa

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	BHARAT LALCHAND PUNJABI	14.243.028-6	
2	Constanza Ramos Colera	19.472.835-2	
3	WIS BARRIEITOS ABACA	13.933.536-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)